PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, sábado, 6 de Marzo de 1886. N.° 1.408.

DIVAS Y TENORES

Cuatro verdades

No voy á hacer un artículo de correctas formas literarias.

Cuando la sangre se encuentra en ebullicion, no está la cabeza para exponer un pensamiento desarrollado y darle sagrada patente de verdad, por medio de una palpable y evidente confirmacion.

Además yo no soy clásico, y sobre no serlo, téngole horror á la Academia.

En concepto mío, estos modernos Areópagos, no son otra cosa que las horchaterias de la inteligencia.

En aquellas, á fuerza de trabas, se enfria la inspiracion, como en éstas, á fuerza de puño y nieve, se congela el zumo de la chufa.

Voy, pues, á apuntar sobre el papel mis ideas desordenadamente, en tropel, como acuden á mi cerebro.

¿A qué llamamos «diva» en el mundo del arte?

A la tiple de ópera.

El entusiasmo popular ha divinizado á estos seres, que desde hace algunos años tienen el privilegio de enloquecer á la humanidad.

Para llegar al rango de «diva», no es condicion indispensable haber nacido en el Olimpo ni mucho menos. Ni tampoco hace falta alternar con Menelao, Agamenon, Aquiles y comparsa ni «tomar dos cañas de néctar», escanciado por Ganimedes.

La «diva» puede proceder de cualquier taller, de zapáteria y hasta del sotabanco de una planchadora.

Como los demás mortales, la «diya» nace y crece, hasta cierto punto, sin conciencia de lo que va á ser.

De niña y aun de jóven, canta inconscientemente las canciones populares de su pais, y todos menos élla, se aperciben de que las canta bien, muy bien.

El pariente más dotado de sentimientos de especulacion, la madre ó el padre más conocedor «de oidas», de lo que puede hacerse y á donde puede llegarse en la carrera del teatro, el agente teatral que por casualidad oye los gorgoritos de la muchacha, su maestro de piano, si lo tiene, la propia vocacion ó cualquiera otra circunstancia, hacen brotar en la mente de la jóven estas dos palabras mágicas: ¡¡¡TEATRO, GLORIA!!!

Búscase una recomendacion, se echa la solicitud correspondiente y cate V. á la futura «diva» convertida en alumna del Conservatorio.

El Conservatorio!!!

Otra horchateria por regla general. Otra fábrica de hielo donde queda mal parada más de una laringe, viciado el buen instinto y cohibida la disposicion artística más favorable.

La alumna ya tiene carácter propio, ya es ejemplar de una «especie definida».

Desde luego tiene una madre que no se parece á las demás. Una madre que la acompaña perpétuamente á clase, provista de un panecillo «con algo» para entretener las horas de «centinela»; una madre que habla mal de todas las demás de su posicion y de las hijas de ellas; una madre que siembra en el pecho de su hijita los primeros gérmenes de la envidia, pasion ruin sobre la que descansa toda la máquina del mundo teatral, cuyo motor más activo es la maledicencia.

La alumna, por el hecho de serlo, deja de guisar y hacer calceta. Con el «crochet» aún transige.

Estas agujas no deshonran.

La alumna podrá, por ejemplo, comer patatas, pero no habla de ellas.

Sus conversaciones no tienen más que un objetivo. El arte.

Si sueña—porque la debilidad hace estragos—es con la gloria, con un porvenir representado por una matrona augusta, coronada de laurel y flores.

La idea del dinero no ha herído aún el generoso cerebro de la alumna.

Generalmente tiene novio, pero no lo quiere tanto como al arte.

La muchacha estudia y ordinariamente con afán. Si algunos arranques de un talento naciente, engendran dudas en el pecho de la jóven, acerca de si podrá ó no llegar al templo de la Fama, las disipan las seguridades que le da la madre, apoyadas por el criterio del resto de la familia.

Ganando años y premios, llega el instante en que los profesores la tienen y diputan por buena para el debút oficial.

De acuerdo con la empresa se elije la obra en que ha de probar sus aptitudes la debutante.

Parientes y amigos recorren las redacciones de todos los periódicos de la capital, preparando la cosecha de un aplauso.

Llega el anhelado instante. La diva en agraz, tiembla como la hoja movida por el cierzo y tiemblan cuantos la estiman y conocen.

El único sér que no tiembla es la madre de la interesada.

Está segura de los talentos de su hija, y si esta seguridad no hace gran honor á su modestia lo hace y grande á su cariño material.

Conozco á estas madres como si lo hubiera sido.

Levántase el telon y...

(Sensacion).

Ninguna «primer premio» ha sido gritada en el debut.

Hay que reconocer la hidalguía de los públicos de todo el mundo.

. . . .

. . . .

Han pasado tres meses.

Si la debutante «ha ido mal» queda condenada á «partiquino» por toda una eternidad.

Si «ha ido bien», pero no hasta el punto de hacer concebir deslumbradoras esperanzas, se inclina á la ópera cómica, en el caso de que esto ocurra en el extranjero.

Si la accion pasa en España, aprende un poco «de cancan» y cultiva con éxito la zarzuela.

Si realmente en aquella debutante hay un alma artista, un génio superior, una «diva» en toda la extension de la palabra, á los dos ó tres años «de hacer los mejores teatros de Italia», empieza á recorrer los principales del mundo, calzado el coturno, circulada de gloria; y empuñando el cetro del arte, sobre el sólio de la divinidad levantado por la dulcísima Euterpe, la que con una sonrisa pedía un aplauso al hidalgo pecho de un crítico, la que mendigaba un contrato, ofreciendo gran «mediacion» al agente encargado «de formar», aquella que arrasados de lágrimas los ojos, imploraba clemencia para llegar á «primer premio», se convierte en desdeñadora de los públicos, en déspota del teatro y en verdugo de las empresas.

Bórranse de su frente las mágicas palabras de «Teatro y gloria», y quedan sustituidas por las siguientes: «Intriga», «dinero».

Y hé aquí la oportunidad de consignar la frase axiomática de que no hay regla sin excepcion.

Atacamos á la generalidad de la clase, á la regla general.

Queden, pues, incólumes las excepciones.

La «diva», sancionada y consentida por el público, es un valor que se cotiza más caro cada dia, y á medida que sube este papel baja el de las empresas.

No trato de discutir el derecho que tenga una cantante de hacerse pagar por las empresas sueldos fabulosos.

Deseo únicamente saber si es moral, conveniente y provechosa la práctica de ese derecho.

Una empresa necesita para vivir, el apoyo público. Si exije por las localidades precios exhorbitantes, aleja á la gente, no recauda bastantes sumas para pagar á los cantantes, y quiebra. Si va el público á la contaduría ó á la taquilla, impulsado por el demonio de la vanidad, sobre desatender sagradas obligaciones, sobre delinquir acaso, incurriendo en delitos de estafa y malversacion para procurarse fondos con que sostener custosísimas temporadas de abono, se arruina perdiendo además la honra en alguna ocasion.

Luego las exigencias irritantes de algunas divas, son inmorales á todas luces.

¿Son convenientes y provechosas? Para ellas si, pero no para los demás y aquello que aleja el bien general, por atender al particular, es perjudicial en vez de ser provechoso y conveniente.

¿Tiene una diva el derecho de tasar en tanto su talento? En el sentido de la conveniencia artística, no.

El primer pintor del mundo podrá pedir por un cuadro, si quiere 20 millones de duros. Indudablemente estará en su derecho, pero no encontrará quien se los dé, á menos de tropezar con un magnate loco que arruine por un capricho á toda su descendencia.

Un compositor, un dramaturgo, un ingeniero cualquiera que tenga muchísimo talento, podrá exigir por el trabajo que se le pida, cuanto le venga en gana; pero colocará á los demás en situacion de no poderlo admirar: y lo equitativo, lo lógico, es que cada cual ponga á sus obras el precio que racionalmente pueda pedirse al negocio, ó á la especulacion á que las aplique.

¿Qué público del mundo podria pagar dos cuartetos de ópera compuesto de Pattis, Teodorinis, Massinis, Stagnos, Gayarres, Uetams, y contraltos y baritonos de igual mérito? Unicamente un público compuesto de Rotschilds.

Además, como dice D. Hermógenes, nada es bueno ni malo «per sé», sino relativamente.

¿Vale más la Nilson que Gounod? ¿Y Gayarre que Donizetti? ¿Y Stagno que Meyerbeer? ¿Y la Patti que Rossini? No.

¿Que han ganado los compositores? ¿Qué ganan los cantantes?

¿Canta Julian «La Forza» mejor que Calvo y Vico declaman el «D. Alvaro? ¡Cá!

Pues estos se contentan con 25 duros cada noche por echar los hígados, y aquél se embolsa 5.000 pesetas por abrir la boca.

Y puesto que en la confusion de las ideas han salido á plaza los tenores, voy á decir acerca de ellos dos palabras. Muy pocas.

Como las «divas», los tenores pueden proceder de cualquier punto, estudiar donde puedan é instruirse como tengan por conveniente.

En cuanto han aprendido á cantar ¿se ocupan por ventura de aprender algo más?

Saben estética, historia, geografía indumentaria, algo de lo que pide el teatro? No.

A un cantante de iglesia poco se le puede exigir, puesto que le pagan poco. Tiene una sóla ventaja: la de que la circunstancia de estar «en sagrado» lo pone á cubierto de «una grita».

Al cantante de salon, sólo puede exigírsele un traje de etiqueta y que cante bien.

Pero el tenor de ópera, que pide mil duros por cada representacion, viene obligado á ser tan cantante como Rubini, y tan actor como Romea. Y sino, no me convence ni justifica el dinero que pide. Como no lo justifican las «divas».

Y la prueba voy á darla completa y decisiva.

En los grandes teatros de ópera huelgan los directores de escena.

Si tienen mucho amor propio artístico, dimiten porque no hay cantante de cierta categoría que les haga caso.

Si se contentan con que á regaña dientes los obedezca el cuerpo de coros y el segundo apunte, pueden ser directores toda la vida.

Los tenores no cambian nunca de semblante. Barba partida, colorete, mucho terciopelo, grandes cuellos de «randas», ir de noche por todas partes, sin capa ni sombrero, aunque llueva, y andar á pasos acompasados, es todo el arte escénico que se exije á un tenor.

«El Barbero de Sevilla» se canta en todo el mundo, y en todo el mundo «se viste» lo mismo.

Rosina.—Maja de fines del siglo XVIII.

Almaviva.—Majo de idem, y en el otro acto de soldado de Felipe III.

D. Basilio.—De presbítero del dia.

D. Bartolo.—Caricatura de ningun tiempo.

Fígaro.—Majo del 2 de Mayo y sombrero calañés.

Yo lo he visto.

Resumen: Que. . . . .

Se telegrafía á los gobiernos de provincia para que la Guardia civil se disponga á custodiar las halajas de la Patti. . . . .

. . . .

Para custodiar las riquezas de los herederos de Ayala, Hartzenbusch, Breton, Narciso Serra y las que poseen Tamayo, Echegaray, Zorrilla, Arrieta, Barbieri y tantos otros, bastaría un sereno á medio dormir.

¡El mundo está perdido! ¿Y cómo no? Estilo chileno.

¿Querrán ustedes creer que hay en nuestra ciudad quien recluta firmas femeniles que se comprometan á no comprar géneros de tiendas que permanezcan abiertas los dias festivos?

¿Se trata de buscar un dia de descanso? Sí. Es muy justo.

Pues más valdria hacer firmar á los españoles un contrato en virtud del cual se comprometieran solememnemente á trabajar seis dias á la semana.

RAFAEL M.ª LIERN.
(*El Correo de Valencia*).

De *El Correo de Valencia*:

El cuerpo de liquidadores

Parece que el ministro de Hacienda tiene el proyecto de separar de los Registros de la propiedad, la liquidacion de los derechos de impuestos reales.

En la época anterior del Sr. Camacho pretendió crear el cuerpo de liquidadores, por concurso, haciendo una clasificacion en relacion con la de los Registros, y conforme á lo cual se señalaron diferentes asignaciones por gastos de escritorio, dejando para los liquidadores el tanto por ciento de la recaudacion por ese concepto.

Fueron muchos los solicitantes, y tantas las dificultades suscitadas por la provision de las plazas, que se hizo imposible la realizacion del proyecto.

Ahora todavía no está designada la forma en que se han de proveer las plazas, pues parece hay gran interés en que recaigan en abogados del Estado con sueldo fijo y oposicion previa, aumentando el cuerpo en la proporcion que sea necesaria.

Por lo tanto, parece que se han pedido con carácter de urgencia dos créditos extraordinarios de 75.000 pesetas cada uno, para el ejercicio corriente, con objeto de implantar desde luego la reforma en las condiciones que por ahora crea posibles el ministro, hasta que se forme el futuro presupuesto y que en él se comprenda el arreglo.

Alarma en Cartagena

En uno de los periódicos de esta ciudad «El Eco» encontramos esta noticia:

«Anoche (en la del jueves último) se produjo bastante alarma en esta poblacion, por causa de haberse oido á las once y media varios disparos hechos desde el castillo de Galeras.

Apercibida la autoridad militar, dispuso que se concentraran en los cuarteles los jefes y oficiales de la guarnicion, ordenando que dos compañías hicieran un reconocimiento en el monte y terrenos contiguos á la fortaleza, no habiéndose encontrado en esta exploracion cosa alguna de particular.

Segun las versiones más autorizadas, lo sucedido fué motivado porque los centinelas de Galeras, viendo algunos bultos por las inmediaciones del castillo, dispararon sus fusiles. Se cree que fueron contrabandistas los causantes de la alarma.»

El mismo periódico dice lo siguiente en su número llegado hoy á Madrid, correspondiente al dia 27 del pasado mes:

«Anoche se repitió por dos veces la alarma de antes de anoche, pues que la guarnicion del castillo de Atalaya, disparó en dos ocasiones sobre algunos grupos que observó en las inmediaciones de la fortaleza.

Estas noticias las hemos recogido de lo que hoy se dice en la ciudad con respecto al suceso, que en pocos dias, es la tercera vez que tiene lugar.»

1.º de Marzo de 1886.

Sr. Director de «El Correo de Valencia».

Los periódicos de Cartagena trajeron ayer una noticia misteriosa de la que no quise dar cuenta, por parecerme un poco extraña é incomprensible, y que efectivamente, expresada despues en los centros oficiales, ha resultado ser un hecho insignificante.

Venían á decir los diarios de aquella localidad, a vueltas de mil rodeos y de consignar que allí se hablaba hacia algunos dias de nuevos planes revolucionarios próximos á estallar, que el jueves por la noche hubo bastante alarma en la poblacion, á consecuencia de un tiroteo hecho desde el castillo de Galeras, y que advertida la autoridad dispuso la concentracion de fuerzas y ordenó que dos compañías practicaran un minucioso reconocimiento en el monte y terrenos contiguos á la fortaleza.

Lo que á mí me chocaba de la narracion de los colegas cartageneros, era la vaguedad con que se daba cuenta del hecho, pues parecía que la noticia que daban se refería, no á la poblacion en que aquél habia ocurrido, sino á la China ó cosa así.

Porque no se concibe, que de un hecho de tanto bulto como un tiroteo ocurrido en un castillo de una plaza, se encuentren tan á oscuras y sin detalles los habitantes de ella, como los que vivimos á cientos de leguas de distancia, máxime si estos habitantes son periodistas y pretenden informar al público de todo lo habido y por haber.

De mis informes sobre el asunto, he venido á sacar en limpio, que si bien es cierto que en Cartagena se trabaja en cierto sentido, el gobierno ejerce la más exquisita vigilancia, y que lo ocurrido en la noche del jueves, fué sencillamente que los centinelas de Galeras hicieron unos cuantos disparos sobre unos matuteros que preparaban un alijo por aquellos alrededores.

⁂

Ayer se le notificó al señor duque de Sevilla la sentencia ejecutoria recaída en la causa que se le seguía.

El señor duque hizo algunas observaciones al oir la lectura de los considerandos, que fueron anoche muy comentados en los círculos políticos.

Como no existe penitenciaria alguna militar, se dispuso que fuera trasladado el ex-teniente coronel Borbon, á la Cárcel modelo, pero sintiéndose enfermo repentinamente, se suspendió la traslacion á la prision celular y se le llevó á la enfermería de las prisiones de San Francisco.

⁂

Se confirma la noticia de estos dias sobre inteligencias electorales entre los elementos izquierdistas y los amigos del señor Romero Robledo.

Los romeristas muestran especial empeño en consignar, que si bien esta inteligencia se limita por ahora á fines electorales, podía ser base para una union definitiva andando el tiempo, union en concepto de ellos favorable, á la legalidad, porque los disidentes conservadores harían vencer el furor dinástico de los amigos del general López Dominguez.

Es esta una idea de absorcion y anulamiento que no había hecho mucha gracia á los izquierdistas, y que implícitamente se rechazó en el banquete que dió anoche á los redactores del «Resúmen», en conmemoracion del primer aniversario de su periódico, el sobrino del ilustre duque de la Torre.

Y si no véase la clase.

Fueron trece los comensales (cifra fatal), porque el general Bermudez Reina, ojo derecho del Sr. Lopez Dominguez, y en la actualidad subsecretario de Guerra, excusó su asistencia por razones de salud.

Y se comprende.

La salud del general Bermudez Reina no le consentia alternar en fraternal banquete con los redactores del periódico, que aunque amigo, le trató tan mal cuando fué nombrado subsecretario, prodigándole toda clase de ironías.

Pero dejémonos este detalle.

Llegó la hora de los brindis, y el tono de todos ellos, de ruda oposicion para el gobierno (lo que no tiene nada que ver para mi argumento), fué (y esto es lo que se quería demostrar) sumamente radical bajo el punto de vista político.

Con lo que presumo, que se le puede decir al jefe de los húsares, usando de su lenguaje gráfico y macareno:

Ateme V. esa mosca por el rabo.

⁂

«El Dia» publica anoche en su seccion de los «Círculos políticos», ciertas apreciaciones sobre la dimision del conde de Xiquena, muy razonables en general, pero que en este caso caen por su base, por partir de hechos inexactos.

Dice dicho periódico, que á dónde iríamos á parar si el ministro de la Gobernacion se dejara imponer por los cuarenta y nueve gobernadores.

Fuera de que no hay pariedad alguna en el caso propuesto, el gobernador de Madrid no se ha impuesto al gobierno, ni mucho menos.

Cansado y molestado, acosado por todas partes, quiso dejar su puesto, cosa que no han consentido el gefe del gobierno ni el ministro de la Gobernacion, que comprenden todo lo que vale la la lealtad y relevantes condiciones del conde de Xiquena.

Ayer mismo, el presidente del Consejo, hizo presente á algunos que fueron á leerle lo que «El Dia» publicaba, que el gobernador tenia razon siempre en lo que decia; que en lo único que habia hecho mal era en presentar una dimision, motivada solamente por impertinencias de gentes indiscretas, cosa que por otra parte la exglicaba porque por paciente que se sea acaba uno por sulfurarse y saltar; y por último, que no cabia divergencia posible entre el conde de Xiquena y el gobierno, porque justamente los deseos del uno eran los del otro.

No hay para qué decir que los embajadores salieron con las orejas gachas.

Los amigos del marqués de Sardoal, pasaron ayer una circular para celebrar una reunion y ocuparse de los asuntos electorales en esta provincia.

Hoy ha sido obsequiado, además, con un banquete, el presidente de la Diputacion, por los diputados provinciales de todos matices.

Y nada más.—M.

Ultimos telegramas

Madrid 2, 10-35 m.

El general Jovellar niega en absoluto que el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Bermudez Reina, se proponga presentar la dimision de su cargo.

Han llamado la atencion los brindis calurosos en elogio del marqués de Sardoal, pronunciados anoche por el conde de la Romera, en el banquete con que la Diputacion provincial obsequió al marqués con motivo de solemnizarse sus dias.

Madrid 2, 11-20 m.

Anoche rayó en delirio el entusiasmo del público del teatro Real, con motivo de la despedida de Gayare.

Se cantó la «Africana», recibiendo el eminente tenor una ovacion en cada escena.

Despues cantó un zortzico de una manera admirable, recibiendo entonces varias coronas de oro y plata, y muchos objetos de gran valor.

Madrid 2, 12 m.

Anoche se reunió el comité central de los demócratas progresistas, acordando que se reuna la junta directiva en el momento en que se publique el decreto de disolucion y convocatoria de Córtes, con objeto de resolver todas las cuestiones electorales.

Hoy visitarán al Sr. Castelar para obtener su definitiva respuesta respecto á los proyectos de coalicion y para convenir en el dia que debe celebrarse otra conferencia con los señores Salmeron y Pí y Margall.

A pesar de todo, se cree que no se hará la coalicion con el señor Castelar.

Madrid 2, 12-40 t.

El coronel Tenorio, fiscal que entendió en la causa contra el duque de Sevilla, ingresó ayer en las prisiones militares, condenado á quince dias de arresto, por no haber pedido contra el duque la penalidad correspondiente.

MAHON

SINCERIDAD ELECTORAL

La Comision provincial *desestimó* una reclamacion presentada por don Francisco Sariego, pidiendo la inclusion de varios contribuyentes en la lista de electores de compromisarios para Senadores; pero *accedió* á otra peticion de don Juan Mir y Febrer, fundada en razones análogas á las aducidas por aquel.

Lo cual es muy *natural*.

La resolucion fué comunicada por el Gobernador de la provincia con fecha 22 de Febrero último y notificada á los interesados el dia 23 en que vino el correo; es decir, despues del plazo legal que terminó el dia 15 del mismo mes.

No conformándose el señor Sariego con la resolucion de la Comision provincial, recurrió en alzada á la Audiencia del Territorio el dia 24 de dicho Febrero.

La Audiencia ha desestimado su reclamacion por estemporánea; es decir, por haberla presentado despues del 20 de Febrero que es el último dia que la ley señala para recurrir de alzada.

Lo cual tambien es muy *natural*.

¿No ven ustedes aquí prácticamente la *sinceridad* electoral que nos está ofreciendo todos los dias el macizo D. Venancio?

¿Quieren ustedes usar de su derecho amparados en la ley? Pues se les dá con la puerta en las narices, despues que haya pasado el plazo para apelar.

¿Qué se quejan de esta infraccion manifiesta con la ley? Pues se dice que han acudido tarde, y en paz.

Que solo los procedimientos *legales* son los que mantienen el órden social.

Efectivamente.

Segun se nos ha dicho, uno de estos dias aparecerán dos máscaras que indudablemente llamarán la atencion del público con preferencia á todas las demàs.

La idea nace de un aficionado á la apicultura, deseoso que se estienda en Menorca la productiva industria de la miel.

—

Segun se nos dice, todos los coches de alquiler de Ciudadela estàn comprometidos para estos dias de carnaval, por las numerosas familias que de aquella ciudad vendrán á pasarlos en Mahon.

—

Mañana á las once de la misma, por ser dia de mascarada, tendrán lugar en el Circo Gallístico las riñas que se vienen efecfuando por la tarde,

—

Se está repartiendo el cuaderno número 27 de la «Historia de la Isla de Menorca» por don Pedro Riudavets.

—

Obras útiles.—En el Ministerio de Fomento se procede con actividad para la aprobacion del proyecto sobre las obras que deben realizarse en la provincia de Murcia con objeto de evitar los estragos de las inundaciones.

Para que estos útiles trabajos no se retrasen, el señor ministro de Hacienda ha manifestado á la comision regional que en los próximos presupuestos se consignarán cantidades con destino á los gastos que la realizacion de aquellas obras exijan.

Tambien parece acordado el nombramiento de un delegado del Gobierno para que active é inspeccione cuanto se relacione con el proyecto de construcciones y con las necesidades de la defensa, para cuyo cargo parece designado un ex senador de la provincia de Murcia que ha prestado el concurso eficaz de sus conocimientos sobre tan importante asunto en el Congreso sobre inundaciones de las provincias de Levante.

La utilidad de estas obras no necesita demostrarse; basta considerar los grandes daños y el considerable número de víctimas que en distintas épocas han ocasionado los desbordamientos del Segura.

—

Un nuevo empleo de la sal. —Se trata de emplear la sal como medio eficacísimo para limpiar las calles despues de una nevada. La sal tiene la propiedad de fundir la nieve formando un líquido cenagoso que solamente llega á congelarse á muy baja temperatura.

Gracias à esta propiedad de la sal, cuando la sal llega á formar en las calles capas de 8 á 10 centímetros de espesor, en vez de ir cargando carros con toneladas de nieve, basta metamorfosearla en líquido, con ayuda de la sal, y abrir camino á las corrientes para que vaya á parar á las alcantarillas.

Este sistema se empleó en Francia por primera vez el año 1881, y ha producido excelentes resultados.

—

El lunes próximo se estrenará en el casino Circo Industrial de esta ciudad una pieza en un acto y en prosa de nuestro querido amigo don Lúcas Carreras, titulada «El tio de marras».

El mismo dia en dicho casino se pondrá en escena la pieza en un acto «La partida de ajedrez», terminando la velada con baile de máscaras.

—

Hasta la hora presente la Tesorería de Hacienda de la provincia ha abierto el pago de las mensualidades que se adeudan á los peones camineros de esta isla, y que, segun se nos dice, son cuatro.

Por amor de Dios, ¿no basta que esos pobres empleados tengan tan mezquino sueldo sino que aun no se les satisface con puntualidad?

—

Curso que seguirá la mascarada organizada por el casino Circo Industrial, que debe salir mañana por la tarde, con objeto de recoger limosnas para el Asilo de Huérfanas de esta ciudad:

Calles de Orfila, Reina, Infanta, San Manuel, Castillo, plaza del Príncipe, Cármen, Santa Catalina, plaza de San Roque, Santa Teresa, Concepcion, Miranda, plazas del Príncipe y del Cármen, Arravaleta, Infanta, Comercio, San Fernando, Anuncivay, Norte, Arravaleta. Nueva, plaza de la Constitucion, Isabel II, plaza de San Francisco, Frailes, Arraval, Cifuentes, Pino, Esplanada, Moreras, Bastion, San Roque, Rosario. Hannover, Bastion, San Jorge, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, San Lorenzo, Infanta, Comercio, San Elías, Cármen, Plana, Reina, Orfila.

—

La cabalgata que el lunes próximo á las dos de la tarde debe salir del Casino Mahonés, con objeto de recoger fondos para la Beneficencia domiciliaria, recorrerá las calles siguientes:

Plaza del Príncipe, Castillo, Plana, Santa Eulalia, San Juan, Castillo, Reina, San Fernando, Comercio, Castillo, Anuncivay, Infanta, Gracia, Estrella, Cos de Gràcia, San Jorge, Bastion, Moreras, Cifuentes, Arraval, Frailes, Isabel II, Rosario, San Roque, Arraval, Horno, San Bartolomé, Bastion, Hannover, Buenaire, Iglesia, plaza Constitucion, Nueva, plaza Arravaleta, calle Arravaleta, plaza Cármen y plaza Príncipe.

—

Hemos tenido el gusto de ver la nueva bandera que varios sócios del Consey han costeado por suscricion voluntaria, siendo toda ella de saten blanco con un precioso dibujo y lazo azul debido al hábil pincel de nuestro amigo don Francisco Pons Alzina. En dicho lazo hay una inscripcion con letras doradas que dice: *Consey fundado en 1854*.

—

El vapor «Puerto Mahon» fué portador de una gran partida de confites, para la mascarada que debe salir el lunes del Casino Mahonés, la cual promete ser muy lujosa en vista de los grandes preparativos que se están haciendo.

—

Alimentos grasos para el ganado—Los alimentos de que se suele mantener el ganado contienen generalmente materias fibrosas ó leñosas que no son digeribles, y por tanto no ejercen otra accion que facilitar los movimientos peristálticos del intestino. Algunas veces las materias leñosas pueden dijerirse desempeñando el papel glucosa cuando la cantidad de esta es insuficiente para las funciones dijestivas del animal, y en este caso, la liquina dijestible reemplaza á la fécula. Diversas preparaciones de los alimentos, como la coccion, fermentacion, trituracion, amasado, etcétera, aumenta la facilidad de hacer dijestibles las materias leñosas. Pero obra este efecto con intensidad la adicion de sustancias grasas á los alimentos, resultando aumentada hasta el 60 por 100 la cantidad de la fibra dijerible, con esto se obtiene economía en las raciones que pueden prepararse con paja en vez de lienzo ó forrajes, y utilizar ramillas vegetales con la simple adicion de bagazo de la aceituna, semilla de lino ú otros cuerpos análoges que contengan gran cantidad de sustancias grasientas.

—

Esta noche tendrá lugar en el casino El Recreo un baile de máscaras.

***

En el casino El Isleño se cantarà la ópera «Uun ballo in maschera», finalizando con baile de màscaras.

—

En una nota comunicada á la Sociedad austriaca de meteorología, Mr. Lizner demuestra por un considerable número de observaciones, que la luna ejerce una accion magnética indudable, mas ó menos pronunciada, segun la distancia á que se halla de la tierra y su posicion, relativamente á nuestro ecuador.

—

BOLSA DE MADRID

5 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo. .	59·000
4 por 100 amortizable . . .	76·300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	89·850

—

BOLSA DE BARCELONA

5 de Marzo—6-30 t.

4 por 100 interior.	59·200
4 por 100 exterior.	59·350
4 por 100 amortizable . . .	76·500
Billetes hipotecarios de Cuba.	89·870
Banco Hispano Colonial . .	43·750
Crédito Mercantil.	42·500
Banco de Catalaña	16·750
Acciones ferrocarril Francia.	37·750
Id. Norte	85·000
Id. Orense.	13·370
Obligaciones Francia. . . .	60·500
Id. Orense.	39·000
Id. Almansa.	53·500
Id. Norte	70·600

NOTICIAS FINANCIERAS

Catalana general de Crédito.—En la Memoria leida en la junta general de accionistas el dia 2 del corriente la Junta de gobierno da cuenta de las operaciones verificadas por la Sociedad en el año 1885 y del resultado obtenido con ellas, relativamente satisfactorio teniendo en cuenta la paralizacion de négocios y las circunstancias sanitarias por que atravesó el país. Se obtuvo un beneficio de 702,284 pesetas, que ha permitido repartir un dividendo activo de diez pesetas á cada una de las sesenta mil acciones.

TEATRO

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana

Se pondrá en escena la ópera del Maestro Verdi.

NABUCODONOSOR

A las 8 y media en punto.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5

De New Castle berg. gol. dinamarqués «Seierkransen», cap. Mr. Nielsen, con 7 trip. y carbon.

VARIEDADES

No deja de ser curioso cuanto se relaciona con un pensamiento, por cierto muy original, del Sr. Macedo, obispo de Pará. Hé aqui los detalles que sobre este asunto nos comunica un colega colombiano:

El obispo de Pará trata de construir una basílica flotante para las misiones del valle de las Amazonas. El buque será de poco calado, lo que contribuirá á que bueda entrar en las regiones inexploradas de Colombia, Ecuador y Venezuela, segun el deseo del mencionado obispo. Asi como para el famoso templo de Salamon se emplearon los cedros más hermosos del Líbano, se elegirán las maderas más raras y preciosas, las que ostenten más bellos colores para el ornato interior.

Esta nueva catedral flotante tendrá púlpito, confesionario, órgano, pila bautismal y todos los ornamentos de iglesia necesarios, no solo para el servicio cuotidiano, sino aun para las grandes ceremonias del culto. En la parte inferior de la embarcacion estarán las habitaciones destinadas al obispo de la diócesis y otras para los sacerdotes adjuntos al navío misionero, así como las correspondientes á los marineros y oficiales de la marina. Monseñor de Macedo quiere dar á su vapor el nombre de Cristóbal, esto es, portador de Cristo.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.° Abril 1886 á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes Cuba á 1 por 100 premio.

4 por 100 Interior y Amortizable, á 2 por 100 descuento.

Valores locales, á 1 y medio por ciento descuento.

Además compra los Billetes Hipotecarios de Cuba amortizados á 1 por 100 premio.

Mahon 27 febrero 1886.—El Director, Juan J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Sanidad

De conformidad con las disposiciones vigentes sobre policía de abastos, he acordado cese la matanza de cerdos para el consumo público, el dia 9 de Marzo próximo.

Mahon 27 Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Marzo de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 6 de Marzo de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Recreo

La Junta directiva de este casino en uso de las facultades que le concede el reglamento, ha acordado restablecer la cuota de entrada para los aspirantes á ingreso en dicha sociedad, fijándola en cinco pesetas, á contar desde el mes de Abril próximo.

Mahon 1.° Marzo de 1886.—El Presidente, Manuel Beltran.

Casino El Progreso

El sábado dia seis del actual, tendrá lugar en dicho casino un baile de máscaras.

El lunes dia ocho, se pondrá en escena el programa siguiente:

1.° «Me conviene esta mujer».
2.° «Lluvias de oro».
3.° El divertido sainete titulado «El Borracho».

Dando fin con baile de máscaras.

San Luis 4 de Marzo de 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, Srio.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle del Arraval núm. 22.

Sótano

Por el precio de cuatro pesetas está para alquilar uno, calle del Angel número 9.

Informes, Isabel II, 19.

MÁSCARAS Ricos y elegantes trajes de época, antifaces y dominós últimas novedades. Se alquilan calle de Deyá núm. 28. Las noches de baile está abierto este establecimiento hasta la madrugada.

Dominós

para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

¡¡Pertrechos de guerra!!

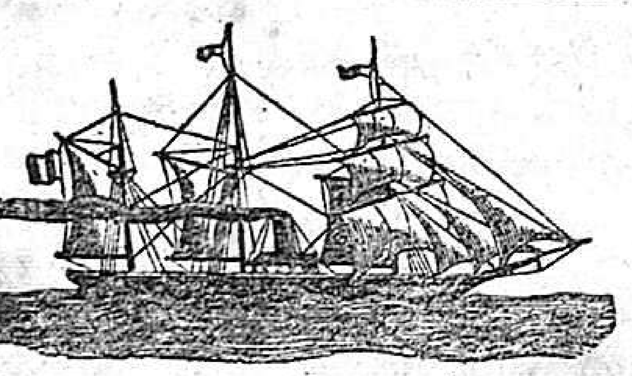
Confites para máscarás, se garantizan sus buenas clases, precios desde 2 rs. vn. hasta 2 ptas. libra.

CONFITERIA LA PALMA

¡¡Granadas Carnavalescas!!

Cucuruchos, bolsas, juguetes y mil otros objetos propios para estos dias desde el ínfimo precio de **2 céntimos** á **10 pesetas**.

Confitería La Palma, Hannover, 24



Línea de Vapores Trasatlánticos de E. Pí y Comp.

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 10 del próximo Marzo el vapor español

HERNAN CORTÉS

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Pasarius hermanos. Arravaleta, 6, Mahon.

Aviso interesante

A los maestros zapateros, sastres y modistas

Carretes seda negra

En la DROGUERIA MAHONESa se ha recibido una gran partido desde el número 14 hasta el número 30 que se ceden á precios muy limitados tomándolos por cajas.

Paquetes Espelma

á 27 céntimos de escudo uno

Droguería Mahonesa, 8, Hannover, 8

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

HISTORIA
DE LA
ISLA DE MENORCA

por
D. Pedro Riudavets y Tudury
CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 27.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.



FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

LOS MISERABLES

OBRA MAGNA DEL INMORTAL

VICTOR HUGO

Se publica por entregas al precio de medio real una.

Se admiten suscriciones en La Librería de **G. Bals**, Hannover, 33, donde hay la primera entrega y un álbum de muestra.

Baile público de máscaras

para hoy sábado 6 de Marzo

Palcos 1.ª fila con entrada...	5	reales
Palcos platea con entrada..	5	»
Palcos 2.ª fila con entrada...	5	»
Palcos 3.ª fila con entrada...	4	»
Entrada general..............	3	»
Media entrada................	1	»

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. para cada baile, y sin entrada 3 rs.

A los señores abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el viernes por la noche, advirtiendo á dichos señores que el arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos señores abonados.—M. Buils.

***

El domingo, lunes y martes se empezará el baile media hora despues de concluida la funcion.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.